



UAEOS

RESOLUCIÓN

VERSIÓN 11

CODIGO UAEOS-FO-GDO-019

FECHA EDICIÓN: 10/08/2022

RESOLUCIÓN No. 194 DEL 29 DE AGOSTO DE 2022

“Por medio de la cual se acepta una renuncia”

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, Decreto 4122 de 2011, Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia presentada por **EHYDER MARIO BARBOSA PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.154.864 expedida en Bogotá, D.C., quien desempeñaba el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Director Técnico, Código 0100, Grado 18 de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a partir del 01 de septiembre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

RAFAEL ANTONIO GONZALEZ GORDILLO
Director Nacional

Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Revisó: Marlon Torres Puello – Jefe Oficina Asesora Jurídica